



**Aprendamos a ahorrar y a planificar mejor nuestros gastos**



## PLAN BILLETERA RESPONSABLE



Estamos en diciembre, el mes de las **fiestas**, los **regalos** y el preámbulo de unas merecidas **vacaciones**. Sin embargo, también se trata de uno de los meses en que los chilenos tendemos a gastar más, a **endeudarnos**, y en el que aumentan considerablemente los volúmenes de transacciones comerciales.

Como Gobierno estamos comprometidos y empeñados en avanzar en iniciativas de **educación financiera**, a fin de que la ciudadanía comprenda aspectos básicos en el manejo de su propio presupuesto, de modo de **no afectar sus finanzas personales y familiares**, que en épocas como esta adquieren una especial relevancia.

Consideramos importante advertir a la ciudadanía que evalúen los **verdaderos costos** de tomar un crédito o de utilizar los avances en efectivo.



Es necesario **informarse oportunamente** y no lamentarse por tomar decisiones financieras de última hora.

Las deudas no son malas, lo malo es contraerlas sin antes revisar si se podrá pagarlas.

Visite la página [www.clientebancario.cl](http://www.clientebancario.cl), **calcule cuánto dinero puede pedir según su capacidad de pago**. Será de gran ayuda si quiere adquirir una deuda de manera responsable.

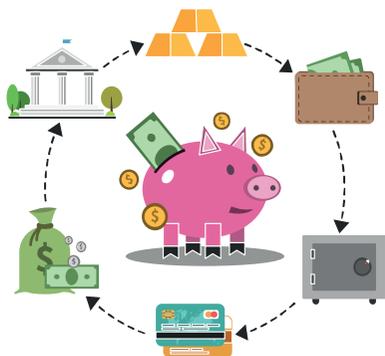
Recuerda que cuando recibas tu ingreso mensual, reserva una parte para el ahorro, ya que así estarás mejor preparado para imprevistos o emergencias.



## ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?

Es el proceso por el cual se obtiene una visión del futuro, donde es posible determinar y lograr los objetivos mediante la elección de un curso de acción.

En relación a las finanzas, la planificación nos permite saber exactamente **cuánto dinero ingresa y cuánto dinero se gasta** y en qué gastamos cada peso, es decir, nos permite tener un control sobre nuestro dinero.



## ¿CUÁL ES EL LÍMITE DEL ENDEUDAMIENTO?

El límite de endeudamiento corresponde al 25% del ingreso líquido familiar, es decir, lo máximo recomendado que puede pagar un grupo familiar en créditos o cuotas.

**Ingreso familiar:** corresponde a la suma de todos los ingresos que tiene la familia, es decir, el dinero con que se cuenta para cubrir todos sus gastos mensuales.

**Ingreso líquido familiar:** corresponde al ingreso familiar, descontando el gasto de vivienda (pago del arriendo o del dividendo).

## ¿Cómo se calcula el límite de endeudamiento familiar?

Se divide el ingreso líquido familiar por **4**

Total ingresos	Gastos de vivienda (dividendo/arriendo)	Ingreso líquido familiar
\$700.000	– \$150.000	= \$550.000

En este caso, el límite de endeudamiento corresponde a:

$$\frac{\$550.000}{4} = \$137.500$$

## ANTES DE PEDIR UN CRÉDITO

**Separar deseos de necesidades:** preguntarse si lo que va a comprar realmente lo necesita o puede esperar un poco más y ahorrar para adquirirlo (y así evitar sobreendeudarse).

**Preferir pagar al contado:** así evita gastos asociados al uso de su tarjeta (como comisiones, seguros e intereses).

**Planificar su mes:** cuando reciba su ingreso mensual, reserve una parte para el ahorro. Así estará mejor preparado para imprevistos o emergencias.

## DEBEMOS PREGUNTARNOS

- ① ¿Para qué lo necesito?
- ② ¿Cuánto necesito pedir?
- ③ ¿Cuánto puedo pagar mensualmente?
- ④ ¿Tengo capacidad de pago?

